

Formato ONRC-U-002

**CNE
PODER ELECTORAL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL
OFICINA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
OFICINA/UNIDAD DE REGISTRO CIVIL DE**

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento N° I de la Ley Orgánica de Registro Civil, se notifica al (la) ciudadano (a) Mariela García Villamizar, titular del documento de identidad N° 23.234.214, de nacionalidad Venezolana; que en fecha 08-11-2024, el (la) ciudadano (a) Saúl del Valle Uzcátegui Rosales, titular del documento de identidad N° V-11.959.883 se presentó en esta Oficina/Unidad de Registro Civil Domingo Peña para declarar la Disolución de la Unión Estable de Hecho inscrita en la OURC Domingo Peña, Libro de Unión Estable de Hecho, Tomo I, Acta N° 46 de fecha 23-07-2015.

La declaración de disolución quedó inscrita en el Acta N° 29, de fecha 08-11-24, del Libro de Unión Estable de Hecho de esta Oficina/Unidad.

Registrador (a) Civil

Sello húmedo

N° Resolución A-52-2023, de fecha 20-04-2023

N° Gaceta 30 Año II, de fecha 24-04-2023